

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **273** Fecha Solicitud 15/06/2012
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **SUMINISTRO DE SCANNER**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, viene adelantando el trabajo de mantener actualizado y en perfecto estado el archivo central del mismo, así como los archivos de gestión de cada una de las dependencias, encontrando así información importante en microfichas y rollos de microfilmación.

Actualmente en el archivo ICFES se cuenta con mil cuatrocientos cuarenta y dos (1442) rollos microfilmados y setenta y tres (73) microfichas. Esta información es necesaria para consulta de la Subdirección de Talento Humano (Historias Laborales) y de la Oficina de Atención al Ciudadano.

Para el uso del material anteriormente mencionado, es necesaria la adquisición de un Escáner para la lectura y digitalización del material microfilmado, debido a que la información existente es de constante consulta y en la actualidad el equipo que se tiene para esta función es obsoleto, además de que no se consiguen partes para este y no existe representación en Bogotá para su debido mantenimiento.

OBJETO A CONTRATAR

Suministro de Escáner para lectura y digitalización de material microfilmado existente en los archivos del ICFES, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la requisición.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

El Escáner para lectura y digitalización de material microfilmado debe tener las siguientes especificaciones técnicas:

1. Porta fichas
2. Puerto USB.
3. Portarrollos motorizado para rollos de 16 o 35 mm.
4. Unidad de lente zoom.
5. Visualización en tiempo real con cualquier monitor compatible con Windows.
6. Uso con todas las microformas, entre las que se incluyen fichas, ultrafichas, películas en rollo y tarjetas de apertura.
7. Escaneo, impresión, envío por correo electrónico, almacenamiento en USB, CD y disco duro.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a:

1. Entregar e instalar en la sede central del ICFES un Escáner para lectura y digitalización de material microfilmado en el plazo establecido en la oferta del contratista. Para tal efecto, el contratista previo a la instalación, deberá informar los requerimientos de espacio, infraestructura eléctrica, de datos y demás requerimientos mínimos para el correcto funcionamiento del equipo. Cualquier daño que se presente en el equipo debido a una información incorrecta o incompleta acerca de estos requerimientos por parte del contratista, será responsabilidad del mismo y por lo tanto, deberá reemplazar el equipo por uno nuevo.
2. Garantizar la calidad del Escáner adquirido, de acuerdo con lo descrito en la oferta presentada por el contratista y aceptada por el ICFES.
3. Entregar manual de manejo del Escáner.
4. Cumplir con el periodo de garantía establecido en la oferta del contratista, la cual no deberá ser inferior a doce (12) meses.
5. El contratista atenderá las reclamaciones realizadas por el ICFES en un periodo no mayor a 72 horas, una vez realizado el requerimiento por parte del supervisor del contrato o del funcionario que éste designe
6. Capacitar a los funcionarios del ICFES para el correcto uso, instalación y mantenimiento del Escáner.
7. Presentar la factura de cobro, anexando el certificado de pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
8. Las demás obligaciones inherentes al contrato

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:

1. No cumplimiento con la entrega establecida
2. Mala calidad del scanér .

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario que por parte del contratista se constituyan las siguientes garantías, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual:

1. Garantía única de cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al termino de ejecución del contrato seis meses más.
2. Garantía de calidad del bien correspondiente al 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y 12 meses más.

SUPERVISOR

La supervisión será ejercida por Adriana Gil González., subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICES

El ICES se obliga a:

1. Recibir el escáner, en las instalaciones del instituto, verificando que lo entregado por el Contratista cumple con las características técnicas y cantidades especificadas en la oferta.
2. Garantizar las condiciones de espacio, infraestructura eléctrica, datos y demás que el contratista informe como requerimientos para la instalación y correcto uso del equipo.
3. Brindar apoyo y la colaboración necesaria para el óptimo desarrollo del objeto contractual.
4. Asignar a los funcionarios que recibirán la capacitación sobre el uso, instalación y manejo del escáner.
5. Solicitar al contratista el servicio de asesoría y soporte técnico durante el tiempo que se requiera y que se encuentre contemplado en el contrato y en la oferta del proponente adjudicatario.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
7. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL FORMA DE PAGO

El valor estimado se sustenta en el estudio de mercado.

El ICES cancelará al contratista el valor del contrato, en un solo pago, a la entrega e instalación del equipo, así como la realización de las capacitaciones requeridas, previo recibo en el almacén del ICES.

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, previo cumplimiento de los requisitos. Todo pago deberá ser acompañado de la factura o documento equivalente, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y del documento que acredita el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos a que se obliga el ICES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales, la duración del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
307050003	Escaner de Lectura y Digitalización de Microfilm	1	37000000	37000000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre YENSSY MARLEY ORTIZ MALDONADO	Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ	Nombre GIOCONDA PIÑA ELLES			
Firma 	Firma 	Firma 			